

Radicación: N° 408-2016
Proceso: Reparación Directa
Actor: Flor Rayo Sánchez y otros
Accionado: Rama Judicial y otro



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Cinco (05) de Abril de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 408-2016
Acción: REPARACION DIRECTA
Demandante: FLOR RAYO SANCHEZ Y OTROS
Demandado: RAMA JUDICIAL Y OTRO

Póngase en conocimiento de la parte demandante, el oficio No. 243 del 12 de Marzo de 2018 suscrito por la secretaria del Juzgado Penal del Circuito de Chaparral obrante a folio 1 del cuaderno No. 02 comunicando que se autorizan las fotocopias solicitadas y que el expediente queda en la secretaria del juzgado para que la parte interesada se acerque a sufragar los gastos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

A.

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué